UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03875 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 10 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº:289-SRT-2013

EXPTE Nº:20.102/13

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Educador Sanitario Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, FABIOLA LEOPOLDINA GOMEZ, L.U.N°: 6493 y ESTEFANIA MARISEL BURGOS, L.U. N°: 6480, mediante la cual proponen: Tema, Directora y codirectora de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Mirtha Susana Salinas y la E.S. Laura Salinas, aceptan la Dirección y la codirección del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto.

Que Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Comisión Asesora de la Carrera de Educador Sanitario aconseja aprobar el tema y la Directora y codirectora del Trabajo Final.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL A CARGO DE DIRECCION R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el tema de Trabajo Final de la Carrera de Educador Sanitario, Plan 2006, propuesto por las alumnas FABIOLA LEOPOLDINA GOMEZ, L.U.Nº: 6493 y ESTEFANIA MARISEL BURGOS, L.U. Nº: 6480, "Plan de acción para la prevención de enfermedades de transmisión sexual".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Méd. Mirtha Susana Salinas y a la E.S. Laura Salinas, como Directora y codirectora, respectivamente, del Trabajo Final presentado por las alumnas.

ARTICULO 3º: NOTIFICAR a las interesadas, a la Directora y Co-directora del Trabajo Final

ARTICULO 4º: HAGASE saber a quien corresponda, y elévese a Facultad de Ciencias de la Salud a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

PG12RES2013AWIN TRAMITE DE TRABAJO FINAL DE ES

EDUC. SANITARIO SRT

Ing. Estela Wari Gómez SECRETARIA Sede Regional Tartagal Universidad Nacional de Salta DAD DE GALTA SONWATER SEDE REG TGAL TO CENCIP

Lic. Martha Cristina Barboza
VICE DIRECTORA
Sede Regional Tartagal

Universidad Nacional de Salta